INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE TERMINALES S.A.

Guayaquil, marzo 01 de 1991

Señores
Accionistas de
ECUATORIANA DE TERMINALES S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

I ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el balance general de Ecuaterminales al 31 de diciembre de 1990 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de ganancias y pérdidas con los de las cuentas del mayor general.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de resplado de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: cajas y bancos, cuentas y documentos por cobrar, inventarios, inversiones, activos fijos, otros activos, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, pasivos acumulados, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de resplado de las cuentas de ingresos y gastos.

1.4. Revisé los cálculos y contabilización de la revalorización de activos fijos, depreciación acumulada y superavit de revalorización.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Ecuaterminales S.A. al 31 de diciembre de 1990, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General y Del Directorio.

2.2. He recibido, por parte de los Administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Articulo 321 de la Ley de Compañias.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular los siguientes comentarios:

3.1. Los archivos no quedan bajo seguridad, lo que implica el fácil acceso a los mismos.

3.2. Falta revisión del contador aprobando la codificación y registros de algunos asientos de diario.

3.3. Según lo observado no se realizan arqueos periódicos de caja chica.

IV ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, y

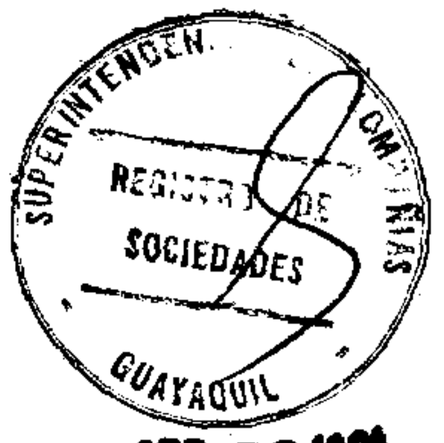

4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedi a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

Indicadores Financieros

	Fórmulas	% 1989	% 1990
Aspectos Financieros			
4.2.1. Indices de Capital de Trabajo			
a) Indice de solvencia	Act. Cte. / Pas. Cte.	2.40	9.39
b) Indice de liquidez	Act. Cte.Invent / Pas. Cte.	2.40	9.39
4.2.2. Indices de Ventas			
a) Coeficientes de eficiencia	Vtas. Netas / Activo Total	0.71	0.76
b) Coeficientes de Capital Propio.	Vtas Netas / Capital	4.97	5.54
4.2.3. Indice de Cobranzas			
a) Rotación de C x C	C x C x 360 / Vtas. netas	24.03	27.87

EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES

4.2.1

a) La capacidad de pago se ha incrementado por el poco endeudamiento con relación a 1989.

b) El hecho de no tener inventarios la Cia., se produce el mismo efecto de (a), es decir puede cambiar su pasivo corriente.

4.2.2.

a) Debido al pequeño incremento de las ventas, el aumento del coeficiente de eficiencia es minimo.

b) El incremento porcentual del coeficiente de capital propio se debe al pequeño aumento en las ventas netas y al mismo capital de 1989.

4.2.3.

a) Aunque se implementaron nuevas politicas de cobro no fue posible disminuir la rotación de cuentas por cobrar.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
APR 26 1990

V COMENTARIOS VARIOS

5.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los administradores.

5.2. Si existió Convocatoria a Junta General

5.3. No existió omisión en el Orden del Dia de la Junta General, de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

5.4. No hubieron propuestas de remoción de los administradores.

5.5. No hubieron denuncias sobre la gestión de los administradores.

5.6. La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,
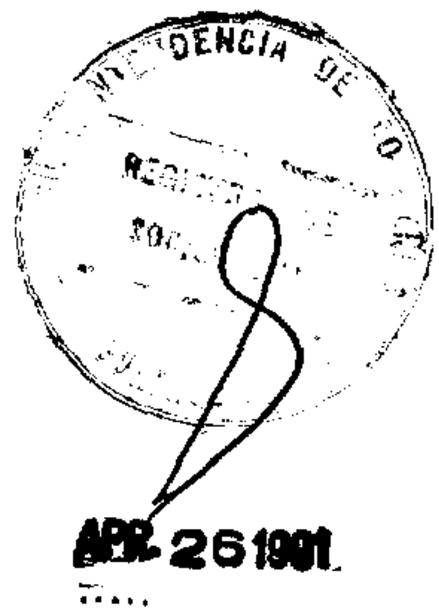
GUSTAVO SOLIS G.
C.P.A. 3964
COMISARIO